

Las clases medias y los comerciantes en Betanzos en el s. XVIII:

La familia y la vivienda

BERTA VAQUERO LASTRES *

Se han englobado en este grupo, por otra parte bastante heterogéneo, a funcionarios públicos, profesiones liberales, pequeños rentistas, intermediarios en la recaudación de impuestos y rentas, y a militares de graduación media-alta. Conforman todos estos un grupo social difícil de definir, formado por «compartimentos estancos insolidarios» como ya afirmó en su día Domínguez Ortiz (1). Viven sin agobios económicos e intentando emular el estilo de vida hidalgo, lo que en ocasiones algunos consiguen. Supondrían un 12,8% de la población de la ciudad según los datos proporcionados por el Catastro de Ensenada (1752).

Como ya se hizo para la hidalguía comenzaremos el análisis de este grupo por el estudio del grupo doméstico. De nuevo es fundamental destacar el predominio de la familia nuclear (66,88% del total de familias). Dentro de este grupo encontramos a veces familias que acogen en su seno a individuos que teóricamente no deberían pertenecer a ellas, como es el caso de Doña María Antonia Flores, estancuillera del tabaco, que vive con Don Fernando de Castro, guarda a caballo, o el del boticario Don Alonso Bermúdez, viudo, que vive con su hija, una criada y otra familia compuesta por otro boticario, cuyo nombre no aparece en el Catastro, y su mujer. Seguramente serían personas asociadas en el trabajo al no tener Don Alonso un hijo que heredara su botica.

Como en el caso de la hidalguía aparece la convivencia con los parientes más cercanos: suegros, madres, padres, sobrinos y nietos parecen tener buena acogida en los hogares, (2).

El servicio doméstico estaba menos extendido entre las clases medias que entre la hidalguía. El 50,08% de los hogares cuentan con él, mientras que en la hidalguía la proporción se elevaba a un 71,3%. En este grupo tenemos que tener en cuenta la importancia esencial de la profesión como criterio de diferenciación social. El vocabulario del siglo XVIII era pobre para designar a los diferentes grupos sociales de la ciudad. Cada oficio constituía una sociedad aparte (3) y ha sido necesario encontrar un criterio globalizador. Para ello hay que señalar que en este grupo existen personas que en el número de criados superan en ocasiones a algunos hidalgos de la ciudad, contando con más de tres personas en su servicio doméstico. Es el caso de nueve individuos, que supondrían un 7,6% del total.

TABLA 1: Relación de miembros de las clases medias con tres o más criados

Francisco Fernández Montenegro.....	escribano.....	3 c.
Silvestre García de Lago.....	barbero.....	5 c.
Don José García de Parga.....	abogado.....	4 c.
Jacobo de Ortega.....	escribano.....	4 c.
Don Juan Antonio Martínez.....	abogado.....	3 c.
Don Ignacio Mariño.....	boticario.....	3 c.
Don Roque Refojo.....	sin oficio.....	3 c.
Diego de la Barrera.....	medidor de sal.....	4 c.
Don Francisco Colmelo Rodríguez.....	abogado.....	3 c.

Son dos escribanos, tres abogados, un boticario, un medidor de sal, un rentista y un sangrador-barbero.

Como término medio los miembros de este grupo social tienen 0,94 criados, cifra muy inferior a la que arrojaba la hidalguía (2,6). Ni siquiera la alcanzan eliminando del recuento a las familias sin domésticos, siendo así la media de criados por hogar 1,7. Los abogados son los que parecen alcanzar un nivel más alto con medias de 2,4 criados por cabeza (observamos también que en el Catastro de Ensenada aparecen con el tratamiento de «don»). El 77,4% del servicio doméstico está formado por mujeres. Es otro de los datos que nos vienen a corroborar el menor nivel económico de este grupo social en comparación con la hidalguía de la ciudad, donde la proporción

(* Berta Vaquero Lastres es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago, especialista en Historia Moderna y actualmente es profesora agregada en el Instituto «Monte das Moas» de La Coruña.

(1) DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio «La sociedad española del siglo XVIII» Madrid 1955, p. 166.

(2) Es el caso de Pedro García del Casal, escribano, casado, de 46 años, que vive con su hija, dos criadas, un sobrino, una nieta, ambos menores de dieciocho años; o de Manuel González, también escribano, que vive con su madre.

(3) GARDEN M. «Lyon et les lyonnais au XVIII siècle» 6%.

de servicio doméstico femenino era de 55,4%. Según J.P. Gutton cuando la servidumbre de la casa se limitaba a una o dos personas, éstas son casi siempre del sexo femenino (4) y éste es uno de los rasgos que diferencian a las grandes casas hidalgas de las que ahora estudiamos. Un 18,8% de estas criadas son menores de edad, proporción también mayor que la existente en la hidalguía (10,1%), lo que puede que corrobore, en parte lo afirmado antes.

¿Cuál era el número de personas que habitaban los hogares de este grupo? La media de habitantes por hogar es 4,2, menor que la obtenida para la hidalguía (6,2), oscilando de 1 a 11, lo que acentúa aún más sus diferencias (5).

Uno de los hogares más poblados es el de Francisco Antonio Cortés, escribano, casado, de 40 años, con seis hijos menores de dieciocho años, una hija menor y dos criadas, en total once personas.

La media de hijos por hogar (excluyendo a los solteros) es 1,3, prácticamente la misma que la arrojada por la hidalguía (1,5). En esto el comportamiento de los dos sectores de la sociedad es similar.

Una vez estudiada la estructura familiar es necesario analizar también las relaciones que se establecen dentro del grupo doméstico propiamente dicho, las personas que habitan en la casa, que es «marco de vida», una agrupación cuyo peso es grande sobre la vida familiar y social (6) y las que se establecen entre las personas unidas por los lazos de parentesco, cualesquiera que sean. Dicho nuevo es fundamental la documentación notarial para este estudio: poderes, testamentos, renunciaciones de oficio, dotes, cesiones, formación de patrimonios, transacciones y apartamientos, declaraciones, fianzas, defensorías, licencias etc... Se incluye la documentación referente a los grupos domésticos, como se hizo para el estudio de la hidalguía, ya que, sin lugar a duda forman parte de grupo familiar al ser personas alojadas en la casa. De nuevo el número de poderes es elevado y por ello es necesario hacer un alto para analizar su contenido, ya que pueden aportar datos cualitativos sobre las relaciones establecidas entre los miembros de la familia. La relación predominante detectada a través de las escrituras de poder es la de un cierto enfrentamiento entre unos familiares y otros por cuestiones de herencia, significando éstas el motivo del 53,19% de los poderes estudiados en este apartado. Según el profesor Domínguez Ortiz, en el siglo XVIII la familia no había perdido la solidez y seguía mirando hacia el futuro (7); por ello era necesario asegurarse la estabilidad que suponía el cobro de una herencia. Esto es lo que hace Doña María Eugenia Felipez del Villar, viuda del teniente de infantería Don Juan Antonio Varcárcel, que el 20 de octubre de 1758 da poder a Don Francisco Antonio Pereira para que pleitee en su nombre por una casa que tiene aforada y la correspondería por herencia de sus padres (8). Los casos de pleito por cuestiones de cobro de herencia son innumerables y dejan bien claro que el cobro de lo que legítimamente les correspondía era una preocupación que unía y desunía a las familias.

Relacionado con las herencias está el cobro por parte de los hijos de los salarios de los padres. Así actúa Don Manuel Aldao, ayudante de milicias de la ciudad, que en agosto de 1752 da poder a Francisco Peñaflo, vecino de Madrid, para que perciba el importe de las últimas pagas que correspondían al difunto padre de su esposa, capitán de infantería, por valor de 10.885 reales, cantidad en absoluto despreciable. (9)

Los poderes para administración de bienes de miembros de la familia son también frecuentes. En octubre de 1753 Don José Benito Romero, capitán del regimiento de milicias de la ciudad, da poder a Juan Benito Pita da Veiga, su cuñado y también capitán de milicias, vecino de San Vicente de Moruxo, para administrar su bienes, ya que su regimiento es trasladado a Valladolid (10). En este momento la marcha del regimiento a Valladolid parece conmocionar a la ciudad ya que encontramos numerosas escrituras referentes a ello en todos los niveles de la sociedad, así como la guerra contra los ingleses conmociona a las gentes del mar que deben servir como «marineros matriculados» en la Real Armada.

El padre continúa siendo el cabeza visible de la familia y como tal actúa a la hora de defender el honor de ésta: lo que hace Silvestre García de Lago, sangrador, al denunciar a Lorenzo Fernández de Penedo, de la misma profesión, por haber proferido palabras afrentosas contra la mujer e hijas del otorgante (11).

(4) GUTTON J.P. «Domestiques et serviteurs dans la France de L'Ancien Régime» Paris 1981 p.45.

(5) GUTTON J.P. «Domestiques et serviteurs dans la France de L'Ancien Régime»

(6) GUTTON J.P. «Domestiques et serviteurs dans la France de L'Ancien Régime» p.50

(7) DOMÍNGUEZ ORTIZ A. «La sociedad española del siglo XVIII»

(8) Protocolo nº 1420, folio 3, Archivo del Colegio Notarial de La Coruña. Son comunes también los poderes para representación en partijas como el que le cede Don Antonio de la Concha, Administrador de la renta del Tabaco, a Don Baltasar Ruiz del Castillo, cura de la feligresía de Llerena (Burgos), para que lo represente en una partija de los bienes de la herencia de sus padres.

(9) En enero de 1792 el cirujano Don Miguel de Soto da poder a procuradores del corregimiento para que lo defendan en un pleito con Don Juan Marcos y Don Francisco García, sus cuñados, sobre la partija de los bienes de su difunta esposa.

(10) P/s.c. f.12 A.C.N.L.C.

(11) P/770 f.159 A.C.N.L.C. Podemos ver otros ejemplos: en Marzo de 1795 Don Caetano Sánchez Couceiro da poder a Doña Joaquina Chas y Pombo, su esposa, para administrar sus bienes, ya que él parte como maestrante de víveres de la Armada P/772 f.15 A.C.N.L.C.

(11) P/2864 f.30 A.C.N.L.C.

Abandonando la información difusa y heterogénea que proporcionan los poderes notariales sobre las relaciones familiares es necesario centrarse en otro tipo de escrituras de las que se pueden obtener datos más concretos y unificados: testamentos y codicilos. En la mayor parte de los casos el capital se reparte a partes iguales entre los hijos, aunque el porcentaje de mejoras tampoco es despreciable (25%). Sólo cuando no hay hijos se rompe el esquema, excepto en dos casos, uno en que existiendo hermanos son las sobrinas las que heredan, siendo la testadora la tía (12) y otro en que el heredero único es el sobrino mayor (13).

En el campo del estudio de las relaciones familiares el testamento es el documento que más información aporta sobre ellas. El momento de testar es uno de los más solemnes en la vida del individuo y éste refleja en el sus verdaderos afectos e intenciones. Son frecuentes los legados a sobrinos, criados, y otro tipo de parientes y conocidos, que, de alguna manera, están ligados al testador por lazos de afectividad. El hombre sabe agradecer los cuidados prestados en la vejez y este agradecimiento aparece expresado con frecuencia en las mandas testamentarias, con legados a criados, de los que se tratará más tarde, y a parientes, cuyo deber teórico no era atender a la persona, labor que realizarían quizás pensando en esa posible herencia o quizás por verdadero cariño (14). En los codicilos se observa la misma actitud.

Un tipo de escritura de la que se pueden obtener datos similares a los que nos aportan los testamentos son las donaciones. En todas las que se han recogido, el móvil a la hora de realizarlas es el cariño profesado a una persona, pariente o no, y el afán de recompensarla por los cuidados recibidos de ella en su momento. Es el caso de Doña María Josefa Ares de Castro, viuda del procurador Gregorio de Berea, que dona a su hijo Don Domingo Antonio de Berea, receptor de la Real Audiencia, por tratarla muy bien y cuidarla en su enfermedad, todos sus bienes muebles y raíces, ya que su otra hija los está dilapidando y no la atiende lo suficiente (15). De nuevo parece desprenderse de las escrituras que el legado es en algunos casos un premio al cuidado prestado y que el mejorado en vida lo es con la contrapartida de atender a sus padres cuando estén sanos o cuidarlos en la enfermedad.

Otro aspecto que puede ser tratado a la hora de estudiar las relaciones padres-hijos nos viene dado por las escrituras de formación de patrimonio y señalamiento de alimentos como hacíamos con la hidalguía. Por ejemplo, Don Joaquín de Espiñeira y Aguiar, escribano, y su mujer, Doña María Jacinta Botana Mosquera, en octubre de 1793 forman un patrimonio para su hijo Don Francisco de Espiñeira «...quien les ha sido siempre obediente y aplicado...» que estudia en la escuela de Gramática, Filosofía y Moral, para acceder al estado sacerdotal. Este patrimonio constaba de una casa en la calle de los Plateros, con dos altos, fallado, huerta, caballeriza, porción de salido y cocina, que está concedida en foro; una porción de huerta en la Calle de la Fuente; una serie de bienes raíces que le proporcionarán rentas por valor de 248 reales al año y 33 reales de los réditos de un censo (16). El joven pasaría a engrosar la masa de clérigos patrimonialistas que esperaban, gozando de una renta, la obtención de una capellanía o de un beneficio parroquial y que en ocasiones debían buscar un oficio complementario a su labor sacerdotal como preceptor o administrador de una casa noble.

En los señalamientos de alimentos con los que contamos de nuevo nos encontramos con que están motivados por el traslado del regimiento de Betanzos a Valladolid al que se hizo referencia anteriormente ya que son señalamientos hechos a jóvenes militares que se han de trasladar a la ciudad castellana en cumplimiento de su deber militar, como el hecho por Don Alonso Rodríguez de Soto a su hijo Ignacio, cadete de infantería, «...para que sirva de acuerdo a su categoría...» de ocho reales diarios, lo que supondría un total de 2.920 reales al año, renta nada despreciable y superior a la del patrimonialista (17).

Como en el caso de la hidalguía el poder familiar pasa, si el padre ha fallecido, a la madre, que, entre otras atribuciones tiene la de dar licencia a la hija para contraer matrimonio (18). Si son los dos cónyuges los que han fallecido el hermano mayor es el que pasa a conceder la licencia (19).

Es difícil hablar de un grupo endogámico en el caso de las clases medias a la hora de estudiar el matrimonio. A través de las escrituras de protocolos (a excepción de las pocas dotes con las que contamos), pocos datos tenemos del origen geográfico y sociológico de los esposos. Sólo podemos constatar que si el esposo usa el «don» en general la esposa también lo usa, pero nos encontramos

(12) P/2791 f.13 A.C.N.L.C. Testamento de Doña María Antonia Varela, viuda de Don Juan Amenedo Ordóñez.

(13) P/2582 f.49 Testamento de Don Andrés Sánchez Couceiro y Doña Micaela de Castro, su esposa.

(14) Por ejemplo Doña Andrea de Fraga y Ariber, mujer de Don Benito María de Rivas, vecinos ambos de Betanzos, entre los diferentes legados que realiza están los dos que hace a Juana de Moro y Antonia Pereira, vecinas de Betanzos, por cuidarla y haberla asistido en su enfermedad, legados que consistían en sendos lotes de ropas. P/1983 f.82 A.C.N.L.C.

(15) P/744 f.20 A.C.N.L.C.

(16) P/466 f.26 A.C.N.L.C. Existen otros casos como por ejemplo el señalamiento de alimentos de Doña Francisca María Teijeiro y Doña Vicenta Jiménez, mujer y madre respectivas de Don José Vicente Romay, capitán del rey, trasladado a Valladolid, que señalan una pensión a su hijo y nieto Don Antonio Romay, consistente en dieciséis ferrados de trigo y dieciséis de maíz. P/2590 f.75 A.C.N.L.C.

(17) P/466 f.26 A.C.N.L.C.

(18) P/1136 f.12 A.C.N.L.C. Licencia concedida por Doña María Antonia Pombo, viuda de Don Juan Chas Sanjurjo, a su hija Doña Juana Chas para casarse con el escribano Don Francisco Fernández Montenegro.

(19) P/772 f.39 A.C.N.L.C. Licencia dada por Don Vicente Villamil a su hermano José María.

con casos en que, usando la esposa el «doña», el esposo no utiliza el tratamiento masculino equivalente. También nos encontramos con casos en que el fenómeno es exactamente el contrario (20).

Es necesario hacer una puntualización sobre las segundas nupcias. En los casos que tenemos registrados se observa la tendencia en las mujeres a contraer matrimonio dentro del mismo grupo en que se había contraído el anterior: este sería el caso de Doña María de las Mercedes Gil de Acevedo, que contrae primeras nupcias con el escribano Manuel Gómez y segundas con el boticario Don Manuel Pereira de Castro. En las dotes observamos la misma tendencia (21). Quizás no podamos hablar de una endogamia dentro de todos los miembros del grupo como tal debido a su heterogeneidad, pero sí de la existencia de una cierta endogamia profesional para determinados oficios: escribano, militar etc...

Ya hemos visto que el 50,8% de los hogares de este grupo social cuentan con servicio doméstico, por lo tanto, y al ser considerados sus miembros como integrantes del grupo familiar, hemos de acercarnos en la medida de lo posible a las relaciones entre ellos y sus amos. Nos centraremos en los testamentos, en los que podemos apreciar rasgos de agradecimiento hacia los criados por su servicio, ya que un 25% de ellos contienen legados al servicio doméstico, generalmente se trata de legados de mujeres hacia sus criadas. Ello parece apuntar hacia el establecimiento de una relación afectiva más profunda entre las amas de casa y las criadas (sólo nos hemos encontrado con un legado a un varón). Según J.P. Gutton la historia de la domesticidad, y particularmente la de su condición material está ligada a la del sentimiento familiar (22). El legado económico estaría en relación con el grado de familiaridad establecida entre el patrón y su servidor. Los legados consistían esencialmente en ropa de cama, vestiduras del testador, el sueldo de un año, y, en uno de los casos recogidos, dos cubiertos de plata (23).

El estudio del grupo doméstico es necesario completarlo con el del lugar donde se desarrolla la vida cotidiana: la vivienda. La documentación empleada es fundamentalmente el Libro Real de Legos del Catastro de Ensenada de 1752 y los inventarios postmortem. El primer aspecto a tratar es la situación de las viviendas de los miembros de las clases medias en las calles de la ciudad. Su dispersión es mayor que en el caso de la hidalguía, que se concentra sobre todo en la calle de la Plaza (en un 26%). Esta zona de la ciudad es ahora también una de las mayoritarias, junto con la calle de Cachiñas, pero en una menor proporción (13,9) seguidas de las calles de los Clérigos (11,5%), de la Fuente y de los Herradores (9,3%). En las demás calles habitan sobre todo los miembros más acomodados de este grupo, que se asimilaría a aquella élite que encontramos en la hidalguía en cuanto al número de criados, como Don Francisco Caneiro de Arriota, escribano de alto nivel de ingresos.

Para iniciar el estudio del aspecto físico de las viviendas recordaremos que la historia de la ciudad de Betanzos «encuentra su primera expresión en la simple descripción de sus casas» (24). El 62,5% de los miembros de las clases medias habitan una casa con «cuarto bajo y principal», teniendo huerto adosado el 20% de ellas. La proporción de este tipo de viviendas es mayor que en el caso de la hidalguía, lo que quizás denote un nivel económico en general más bajo. El 40,6% restante corresponde a casas con «cuarto bajo, principal y segundo», no teniendo ninguna de éstas un huerto adosado. Estas últimas se corresponden en general con el sector más acomodado, siendo éste el caso de Don Francisco Colmelo Bermúdez, abogado, que habita en la Calle de la Fuente, en una casa con «cuarto bajo, principal y segundo», que regula su alquiler en 220 reales. Don Juan de Estrada Araujo, escribano, vive en una casa con bajo, principal y huerto en la calle de Herradores; en el huerto tiene plantados tres limones, dos naranjos, tres persicos y un parral (25). Se puede establecer el alquiler medio regulado por este grupo social: 177,4 reales.

Como ocurría con la hidalguía dentro de los inventarios post-mortem hay uno que merece ser destacado por la personalidad del individuo que parece reflejar. Se trata del de Don Pedro de Otero, realizado el 11 de febrero de 1756 (26). Será capital a la hora del estudio de las mentalidades ya que dicho médico cuenta con una biblioteca de sesenta y seis volúmenes, en su mayor parte sobre la profesión que practica, que serán analizados en su momento. El mobiliario de su casa se compone de muebles de castaño y pino, como una escribanía de castaño pequeña, un espejo; alguna que otra

(20) Juan Francisco de Curro, escribano, casado con Doña Juana González Vaamonde; Juan de Estrada Araujo, también escribano, y Doña Catalina Antonia Padilla; el procurador Gregorio de Berea y Doña Josefa Ares de Castro; Dominga de Marzoas, casada con el alférez Don Benito de Castro; María Josefa López Pereira, casada en segundas nupcias con Don Fructuoso López Bravo.

(21) La hija de Doña María Antonia Pombo y Don Francisco de Chas y Sanjurjo, este último escribano de la ciudad, contraerá un compromiso con Don Joaquín Couceiro, que luego será roto para contraer matrimonio con el escribano Don Francisco Fernández Montenegro P/1136 f. 12 y f. 194 A.C.N.L.C.

(22) GUTTON J.P. «Domestiques et serviteurs dans la France de L'Ancien Régime» p.54.

(23) Es el caso de Doña Josefa de Castro y Boado, que deja a don Matías Ares, su mayordomo, por sus buenos servicios, dichos cubiertos. P/768 f. 150 A.C.N.L.C. Pero lo más corriente es el caso de Doña Caetana Roca de Berea y Aguiar, viuda del escribano Jacobo García Pérez, que deja a su criada María Vázquez, natural de San Julián de Coirós, un sueldo de doce ducados al año, un bufete, dos taburetes de madera, un arca y dos mantas de burial. P/1279 f. 12 A.C.N.L.C.

(24) GARDEN M. «Lyon et lyonnais au XVIII siècle» p.279

(25) Libro Real de Legos del Catastro de Ensenada legajo nº 419 Archivo Histórico del Reino de Galicia.

(26) P/3372 f.12 A.C.N.L.C.

cerámica de los usuales que demues hallaron ap escritos des personaje p XVIII rent se merecía.

Anál vivían conf de nogal co colgaduras López de P decoración hidalguía, algunas pi están bien chocolater también lo Viqueira y principal d de colores; citados tar

Tan amos y a l escribano la tierra. E colchones; cuidada la muebles.

¿Qu Las concentra su mayor bajo y pr El acomoda profesor I miembro rentistas, ganados; de vida a realment

LOS CO

Se incluido personas que si bie de las cl por men son a bur ciudad, sólo och clarame Santiago

(27) DO (28) P/3 (29) P/1 torneados, mismas ca (30) BA Galicia en

cerámica de Talavera la decora: dos medias fuentes, platos grandes de loza... También aparecen los usuales cuadros religiosos. Pero hay algo más: cuatro mapas con las cuatro partes del mundo que demuestran un cierto interés científico o geográfico de su poseedor. Encima de un bufete se hallaron apuntes del difunto sobre consultas médicas y remedios, eran seis cuadernos en total, escritos desde 1746, que hubiera sido muy interesante examinar si se hubieran conservado. Este personaje parece haber sido uno de los pocos interesados por la ciencia en aquel Betanzos del siglo XVIII rentista y señorial, aunque la profesión médica no tenía en aquel siglo la consideración que se merecía, debido al recuerdo de los judíos y al mismo retraso de la ciencia médica (27).

Analizando el resto de los inventarios se puede comprobar que si bien estas clases medias vivían confortablemente, en general su nivel material era menor que el de la hidalguía. A las camas de nogal con colgaduras de raso le suceden camas de madera con barandillas y como mucho con colgaduras de telas mucho menos lujosas, como es el caso de la que hay en casa del escribano Roque López de Pontellas (28). Los cuadros religiosos en general siguen siendo parte importante de la decoración de los hogares. Las ropas de cama y las mantelerías son menos finas que las de la hidalguía, de lienzo y lana de la tierra en general y las vajillas son de Talavera o de estaño, con algunas piezas de plata y, en contrapartida, algunas de palo en las cocinas, que, por otra parte, están bien abastecidas con toda clase de enseres de cobre, hierro y aramio, entre ellos, las chocolateras. El consumo de chocolate parece ser un punto común con la hidalguía. Aparecen también los cofres cubiertos con pieles de animales: en casa de Don Juan Francisco Calviño Viqueira y Marzoa, fiel de precios, había tres cofres cubiertos con piel de lobo (29). En la sala principal del hogar de este último había también un pequeño oratorio de madera, pintado a temple de colores, con una serie de imágenes de Cristo, la Virgen y los santos. Sus anteojos aparecen citados también en el inventario.

También en este grupo se pueden observar las diferencias entre las piezas dedicadas a los amos y a los criados, como ocurría con los hidalgos. En la casa de Don Roque López de Pontellas, escribano citado antes, los criados habitan en un cuarto con sólo viejos jergones y mantas de lana de la tierra. En el de Don Juan Francisco Calviño, en la misma cocina en una cama de campo pero con colchones de lana de Castilla y colchas de colores. El escribano antes citado parece tener bastante cuidada la habitación donde ejercía su oficio, con tres sillas de moscovia y una papelera entre otros muebles. Las casas suelen tener bodega y caballeriza, una o dos salas, alcobas y la cocina.

¿Qué conclusiones se pueden obtener sobre la vivienda en este grupo?

Las viviendas están dispersas por diferentes calles de la ciudad, con una mínima concentración de éstas en la calle de la Plaza y en la de Cachiñas. Las viviendas de la Plaza son, en su mayor parte, de los miembros más acomodados de este grupo. En su mayor parte tienen piso bajo y principal y, en ocasiones, un huerto adosado.

El mobiliario es austero, pero no exento de ciertos detalles que evidencian una posición acomodada. Se asimilaría éste a uno de los grupos establecidos para la burguesía santiaguesa por el profesor Baudilio Barreiro «que vive sin problemas y con dignidad» pero sin llegar al lujo de ciertos miembros de la hidalguía (30). Serían las profesiones liberales, ciertos funcionarios públicos y rentistas, que también coinciden con el grupo definido por Barreiro en su inversión en rentas, ganados y tierras. En resumen, son unos hombres y unas mujeres que buscan asimilarse en su estilo de vida a la hidalguía y ostentar en la sociedad el puesto que, por su educación y papel social, realmente les corresponde.

LOS COMERCIANTES

Se trata éste de un grupo social heterogéneo que quizás se pueda pensar que debería ser incluido en el anteriormente analizado, pero se ha considerado que un análisis diferencial de las personas que realizan actividades comerciales en la ciudad sería más clarificador. Ello es debido a que si bien algunos comerciantes igualan en su nivel de vida e ingresos a miembros de la hidalguía o de las clases medias, otros, la gran mayoría, no son más que pequeños tenderos o «comerciantes al por menor» más asimilables con el mundo artesanal, con el que están íntimamente relacionados: son abundantes las mujeres de artesanos que ejercen la profesión de merceras tan abundante en la ciudad. En conjunto supondrían un 6% de los vecinos según el Catastro de Ensenada, siendo tan sólo ocho los individuos que ostentan el título de «negociantes al por mayor» y que se diferencian claramente del resto de la masa comercial. La proporción es similar a la que se puede obtener para Santiago utilizando los datos proporcionados por el profesor Eiras Roel: 6,1%, donde también la

(27) DOMINGUEZ ORTIZ A. «La sociedad española del siglo XVIII» p. 181.

(28) P/3165 f. 90 A.C.N.L.C.

(29) P/1748 f.131 A.C.N.L.C. Se puede ver también el inventario de Don Isidro Quiroga, con un oratorio de madera, bufetes de pies torneados, manteles de lienzo y una bodega bien surtida. P/1458 f. 38 A.C.N.L.C. o el del procurador Don Juan Deire, de más o menos las mismas características P/1457 f.13 A.C.N.L.C.

(30) BARREIRO MALLON B. «Las clases urbanas de Santiago: definición de un estilo de vida y pensamiento» «Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos» EIRAS ROEL A. y colab.p.466

mayoría son «pequeños tenderos de tienda abierta que atienden sus negocios por su sola persona modestos merceros de pequeño caudal» (31).

La distribución por sexos de la población de Betanzos dedicada al comercio es equitativa: 52% de varones y 48% de mujeres, siendo sobre todo éstas últimas las dedicadas al pequeño comercio como merceras. En la distribución por edades destacan claramente los individuos de 40 años (14%) y 50 (10%), siguiéndoles en importancia los de 60 y 70 (6 y 8%). Los individuos de 40 y 50 suponen juntos un 52% del total, lo que nos indica una cierta madurez para la población dedicada al comercio en la ciudad. Es alto el porcentaje de mujeres viudas y solteras dedicadas al comercio (24 y 18% respectivamente). Sin duda ello se debe al tipo de actividad económica realizada por la mayor parte de los miembros de este grupo (pequeño comercio de mecería), que presta más a ser realizada por mujeres de estas características.

En la composición de las familias de los comerciantes se observa de nuevo, como ocurría en la hidalguía y las clases medias, el claro predominio de la familia nuclear. Los porcentajes son similares para los tres casos: 66,88% para las clases medias, un 68,8% para la hidalguía y un 66,6% para los comerciantes. Los solitarios suponen un 32% y la familia extensa un 10%, proporción mucho menor que la obtenida tanto para la hidalguía como para las clases medias (19,6 y 17,7%). Para Yves Castan ayudar a los miembros disociados del núcleo familiar era un lujo prohibido a los pobres (32). Quizás por ello, y no porque los pequeños comerciantes vivan en la pobreza, aunque con un nivel de ingresos considerablemente menor al de la hidalguía o clases medias, la proporción de parientes alojados disminuye considerablemente. Algunos pertenecientes a la élite del comercio brigantino sí podía permitirse el alojar a parientes colaterales con ellos: es el caso del mercader Manuel Sánchez de Vales, soltero, de treinta y seis años, que vive con su ahijada, además de un servidor. Un mercero acomodado como Juan González, casado, de sesenta años, vive con una criada mayor de dieciocho y una sobrina menor, que quizás ayudara en la tienda a los parientes que la acogían. También se dan casos de parientes viviendo juntos sin aparente estructura familiar: María del Corral, frutera, viuda de sesenta años, vive con su hermana; o Benita Torrado, mercera de cuarenta y ocho años, que vive con una tía mayor sin oficio alguno.

Tan solo el 34% de los hogares cuenta con servicio doméstico, proporción claramente menor que la que arroja la hidalguía (71,3) y las clases medias (50,08). Garden al estudiar la ciudad de Lyon afirma que se distingue a la gente del comercio con tres nombres: comerciante, mercader o vendedor, siendo el primero el más noble, el segundo casi como el primero y el tercero el que vende cualquier cosa (33). En Betanzos son dos las palabras esenciales: negociante al por mayor o mercero, siendo ocho los primeros, que tienen un nivel de ingresos respetable y, en algunos casos ostentan cargos de responsabilidad en la ciudad, como Don Antonio Miguel González, tesorero general de ella. Los segundos pertenecen a una capa con menor nivel de ingresos y generalmente ejercen actividades complementarias dentro del artesanado. No utilizan el «don» y en ningún modo pueden ser incluidos dentro de la burguesía (34).

Como término medio los miembros de este grupo social tienen 0,5 criados por hogar, cifra menor a la obtenida para la hidalguía y las clases medias (2,6 y 0,94). Si eliminamos del cálculo aquellos que no poseen criados la cifra se eleva a 1,4 similar ahora a la obtenida para las clases medias por dicho procedimiento lo que es indicativo del paralelismo existente entre los miembros acomodados del sector comercial y los pertenecientes a las clases medias. En la mayoría de los casos los criados no se dedicarían a las tareas del hogar sino que ayudarían al mercader en su negocio. Los criados en este caso no son un lujo sino los colaboradores en el negocio de su amo, prestándole una ayuda imprescindible. El predominio de las criadas sobre los criados es claro: el 80% sobre 20% como ocurría en las clases medias, lo que vuelve a indicar el menor nivel social y económico de este grupo en general. Los que poseen criados son los mercaderes al por mayor lo que viene a corroborar lo antes afirmado sobre la existencia de criados como colaboradores activos en el negocio y no como simples domésticos. El 12% del servicio está formado por menores de edad.

La media de habitantes por hogar es 2,78, menor que la obtenida para las clases medias (4,2) y para la hidalguía (6,2). Esta media tan baja se debe a la existencia de muchas mujeres viviendo solas o con colaterales. El tamaño de las familias oscila de uno a siete. Se observa bastante regularidad en los tamaños de los hogares de este grupo, destacando sobre los demás los compuestos por una y dos personas (24%), tres (22%) y cuatro (20%). El hogar más poblado es el de Juan González Barallobre, comerciante de arcos, casado, de treinta y nueve años, con dos hijos menores y tres hijas también menores, en total siete personas.

La media de otros grupos sociales las clases medias, eliminamos del recuento. El 57% de la

Procedamos entre sus distintos Para ello es fundamental: testamento

Los testamentos referentes a las tres grupos pertenecen (aparecen en 2) lo herederos univocales corresponden a es un 10% de los testamentos con el testador es Somoza, mercera Montenegro por.

Ya se señala como ocurre con la heredera universal los hijos, forzosa comerciante Bertrán López Pereira, y

De nuevo la vejez y ello se debe a los grupos sociales cariños por parte de un legado. La media Pereira (ver nota Real Audiencia, ella. Al hijo de ésta de los medios de ésta. También se de la familia: María Chiquilla y a la dos camisas y de María Manuel doméstico son denota. Hace hella conozca ella en el hogar

Un capítulo Caetana Somoza su marido y el testamento escribano Juan mandas en favor de zapatos nuevas medias de los testamentos a su criada de su hijo

(31) EIRAS ROEL A. La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: mentalidad tradicional e inmovilismo económico. «Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos» EIRAS ROEL y colab. p. 527

(32) CASTAN Y. «Mentalités rurale et urbaine à la fin de L'Ancien Régime dans le ressort du Parlement de Toulouse d'après les stat à procès criminels» Cahiers des Annales 1971 p.141

(33) GARDEN M. «Lyon et les lyonnais au XVIII siècle» p. 246

(34) Eiras Roel observa una situación similar para el Santiago del siglo XVIII aunque en Betanzos no podemos hablar de una burguesía comercial autóctona comparable a la de Santiago (ver nota 31).

(35) P/769 f.34 A
(36) P/770 f.280
(37) P/767 f.210
García de Rubiños A.C.N.L.C.) También sobrina Isabel (P/770) mutuamente. (P/770)
(38) P/769 f.34 I
(39) P/2940 f.11
(40) P/1752 f.20
(41) P/2471 f.13

La media de hijos por hogar (excluyendo del recuento a los solteros, como ya se hizo para los otros grupos sociales analizados) es 0,7, inferior a la que se obtenía para la hidalguía (1,5) y para las clases medias (1,3). El porcentaje de hogares sin hijos es alto en este caso (48,8%). Si eliminamos del recuento a las parejas sin hijos la cifra se eleva a 1,5 media que ya no nos parece tan baja. El 57% de la descendencia está formada por varones.

Procedamos ahora al análisis de las relaciones familiares, las que se establecen en el hogar entre sus distintos habitantes, y las establecidas entre los miembros de la familia disociados de él. Para ello es fundamental, como ocurría en los anteriores casos analizados, la documentación notarial: testamentos, dotes, poderes, declaraciones etc...

Los testamentos y los legados que contienen aportan al investigador numerosos datos referentes a las relaciones establecidas en la familia. La mayor parte de los testamentos de este grupo pertenecen a mujeres sin hijos, por ello los legados a sobrinos o sobrinas son abundantes (aparecen en un 27% de los testamentos recogidos). Lógicamente si el testador tiene hijos son éstos los herederos universales, lo que ocurre en un 36,3% de los testamentos. Un 18,1% de ellos corresponden a esposos que se dejan sus bienes mutuamente. La esposa deja sus bienes al marido en un 10% de los testamentos y son nombrados herederos universales personas sin lazos familiares con el testador en un porcentaje idéntico al anterior. Este último es el caso de María Cayetana Somoza, mercera y viuda de Juan Piñeiro, que hace heredero universal al escribano Juan Failde Montenegro por los favores que de él recibió (35).

Ya se señaló anteriormente cómo las mujeres solas sin hijos hacen herederos a sus sobrinos, como ocurre con Jacinta Sánchez de Mella, viuda de Isidro Antonio Blanco, mercero, que nombra heredera universal a su sobrina María Antonia Pombo (36). Si existen los descendientes directos, los hijos, forzosamente han de ser los herederos de sus padres: Catalina López Pereira, viuda del comerciante Bernardo González, hace herederas universales a sus hijas María Antonia y Josefa López Pereira, vecinas ambas de San Martín de Bandos (37).

De nuevo podemos comprobar cómo el hombre sabe agradecer los cuidados prestados en la vejez y ello se demuestra a través de los testamentos, donde son corrientes, como ocurría en los grupos sociales anteriormente analizados, las expresiones que testimonian agradecimiento y cariño por parte del testador hacia la persona que se mejora (el hijo en este caso) o que es objeto de un legado. La mejora aparece tan solo en un 6% de los testamentos. Por ejemplo Catalina López Pereira (ver nota 37) mejora a su hija María Antonia, viuda de Don Ramón Eiroa, escudero de la Real Audiencia, con un tercio de sus bienes por el cariño que le tiene y los cuidados que recibe de ella. Al hijo de ésta, su nieto Bernardo, le deja una huerta. La mejora sigue siendo en este grupo uno de los medios de asegurarse el cuidado del hijo y a la vez la captación de la herencia por parte de ésta. También se hacen legados de agradecimiento por los servicios prestados a personas que no son de la familia: María Caetana Somoza, viuda de Juan Piñeiro, entre otros legados, deja a Josefa Chiquilla y a la mujer de Florencio Díaz, por los servicios que le han prestado, un par de zagalejos, dos camisas y dos pañuelos (38). María Suárez, mercera, reparte sus bienes entre sus sobrinas, María Manuela, Juana y Josefa de Barros (39). Las relaciones al separarse los hijos del núcleo doméstico son escasas, el testamento de Juana de Castro, mujer de Pedro Freire y mercera, lo denota. Hace herederas universales a sus dos hijas, Antonia de Castro, casada en Santiago sin que ella conozca el nombre de su marido, y Juana de Castro, mujer de Pedro Crespo, que habita con ella en el hogar, que sin embargo no se ve favorecida con ningún tipo de legado especial (40).

Un capítulo importante es el correspondiente a los legados en favor de los criados: María Caetana Somoza testa en dos ocasiones, el cinco de junio de 1791, en que hace heredero universal a su marido y el treinta y uno de enero de 1792, en que, una vez fallecido su marido, hace heredero al escribano Juan Failde Montenegro, como ya indicamos. En los dos testamentos aparecen sendas mandas en favor de su criada Angela Espantoso, además de quince ducados que le debe: dos pares de zapatos nuevos, un justillo, un zagalejo de baeta, una mantilla «picada de carcoma», un par de medias de lana, dos mandiles y un caldero (41). En ocasiones los criados aparecen en los testamentos a través de simples encomendaciones espirituales: María Sánchez de Mella le pide a su criada de su hijo José, Ana Allega, que la encomiende a Dios, al mismo tiempo que deja a la criada de su hija Jacinta, llamada Andrea Nova, una camisa. Este simple legado es síntoma de la

(35) P/769 f.34 A.C.N.L.C.

(36) P/770 f.280

(37) P/767 f.210 A.C.N.L.C. Se pueden ver otros ejemplos como el testamento del mercero Angel de Lesta y Doña María Isabel García de Rubiños, su esposa, con diferentes legados a hermanos y sobrinos, en el que se hacen herederos uno a otro. (P/2471 f.135 A.C.N.L.C.) También es indicativo el de Juana de Castro, soltera, mercera, mayor de cuarenta años, que hace heredera universal a su sobrina Isabel (P/2939 f.3) o el de Juan Antonio Figueroa, mercero y María Antonia Patiño, su esposa, que se dejan todos sus bienes mutuamente. (P/1385 f.117 A.C.N.L.C.)

(38) P/769 f.34 A.C.N.L.C.

(39) P/2940 f.11 A.C.N.L.C.

(40) P/1752 f.209 A.C.N.L.C.

(41) P/2471 f.135 A.C.N.L.C.

valoración de cualquier objeto en una sociedad escasa de ellos.

Dentro de las escrituras de poder que reflejan cuestiones familiares siguen siendo los temas económicos los predominantes. Los bienes pertenecientes a las herencias siguen siendo codiciados por los miembros de la familia. Así la ya citada María Sánchez de Mella da poder el veinticinco de noviembre de 1754 a su hijo José Agustín de Mella, escribano, para que agilice en La Coruña los trámites del cobro del testamento de su padre (42).

Josefa Pérez, tendera, en enero de 1794 dará poder a procuradores de la Real Audiencia para que logren que el curador de sus hijos Juan Gariel, al hallarse ella pobre y viuda, rinda cuenta de la administración que ha realizado de su tienda (43). Entraría Josefa quizás en esa categoría de pobres vergonzantes definida por J.P. Gutton como los que pertenecen a categorías sociales que generalmente escapan a la necesidad por tener una profesión de la que, teóricamente pueden sustentarse (44).

En la mayor parte de los matrimonios los esposos pertenecen a la misma condición, lo más común es que ambos carezcan del uso del «don». Sólo encontramos un caso en que el tratamiento honorífico lo ostenta la esposa sin ostentarlo el marido: el mercero Angel de Lesta, casado con Doña Isabel María de Rubiños y Piñeiro Cancelada (45). La hija del mercero Angel Cabaleiro, casará con el hijo del tornero Bernardo de Rilo (46) y Juan Blanco, mercero y viudo contrae segundas nupcias con María Gómez Labora, hija del cerrajero Juan Gómez, que anteriormente ejerció el oficio de panadera (47). Se puede ver como el sector más bajo del comercio de la ciudad está estrechamente unido al artesanado tanto en el sentido profesional, como se verá más tarde, como al analizar los aspectos económicos, como en el de los lazos establecidos mediante el matrimonio.

La dispersión de viviendas por la ciudad es grande. No hay una calle en la que exista una concentración de comerciantes digna de destacar. Habitan en la calle das Noas, de los Herradores del Vandoncel, de la Rua Nueva, de la Puerta del Orrio... En la Plaza habita uno de los miembros más acomodados de este grupo, Manuel Sánchez de Vales, mercader al por mayor. Este se configura así como el lugar de residencia de la élite de la ciudad, característica recalcada también para las ciudades francesas del Antiguo Régimen (48) por algunos autores al hablar de la existencia de un ordenamiento horizontal en las ciudades «clásicas». Las casas suelen tener sótano bajo y principal: por ejemplo, el mercero Angel Cabaleiro vive en la Calle das Noas en una casa de dichas características y también lo hace María Sánchez de Mella en la Calle del Bandoncel. Las viviendas están en su mayor parte aforadas. El ya citado Antonio Miguel González vive por el contrario en una casa propia con dos altos, caballeriza y bodega (49). El alquiler medio regulado en el Catastro por los miembros de este grupo es 70,12 reales.

El nivel material de los hogares de los pequeños comerciantes se correspondería en general a lo que se encontrará en el artesanado: muebles de pino, ropa de cama de lienzo, vajillas de estaño y palo... En los hogares más acomodados, del sector más alto del comercio de la ciudad, la situación es totalmente diferente: en la casa de Juan de Aguiar y Mayoral, mercader, cuyo inventario se realiza el 13 de febrero de 1741, abundan las maderas nobles y las cerámicas de Talavera: bufetes, cortinas de baeta verde, camas con colgaduras, algún que otro objeto de plata, como siete cucharas y cuatro tenedores, chocolateras en la cocina... Está por otra parte bien surtida en toda clase de enseres de hierro y cobre, incluida una plancha para la ropa. En la caballeriza se guardan dos cerdos... Todo nos recuerda a una acomodada casa de un miembro de las clases medias e incluso de la hidalguía (50).

Pese a haber vaciado veinte años de protocolos notariales no hemos podido recoger más inventarios referentes al sector más rico del comercio de la ciudad, la suerte no ha estado en esta ocasión al lado de la paciente labor del investigador.

Pero sí hemos podido obtener una serie de conclusiones sobre la vivienda y las familias de los comerciantes de Betanzos en el siglo XVIII:

- Predominio de nuevo de la familia nuclear (66%). El porcentaje de solitarios es también importante: 32% y podemos ponerlo en relación con el de viudos, solteros y solteras (50%)
- Tan sólo el 34% de los hogares cuenta con servicio doméstico, siendo la media de criados por hogar 0,5. Pero hemos de tener en cuenta la existencia de una élite dentro del sector comercial de la ciudad compuesta por los llamados «comerciantes al por mayor» que serían asimilables por sus características al sector de las clases medias.

(42) P/2552 f.70 A.C.N.L.C.

(43) P/1745 f.13 A.C.N.L.C.

(44) P/ GUTTON J.P. «La société et les pauvres: l'exemple de la Généralité de Lyon: 1544-1789» p.23

(45) P/2471 f.135 A.C.N.L.C.

(46) Ver Dote P/1745 f.116 A.C.N.L.C.

(47) Dote P/s.c. f.40 A.C.N.L.C.

(48) CHARTIER R. y otros «La ville classique» «Histoire de la France urbaine» p.198

(49) Libro Real de Legos del Catastro de Ensenada Legajo nº 419 Archivo Histórico del Reino de Galicia.

(50) P/474 f.1 A.C.N.L.C.

• La media
es alto dentro d
• En los t
sus cuidados alcan
similar al de to
• La vivi
cuando se trata
la ciudad alcan
dispersan las vi
sector de élite

BIBLIOGRAFIA

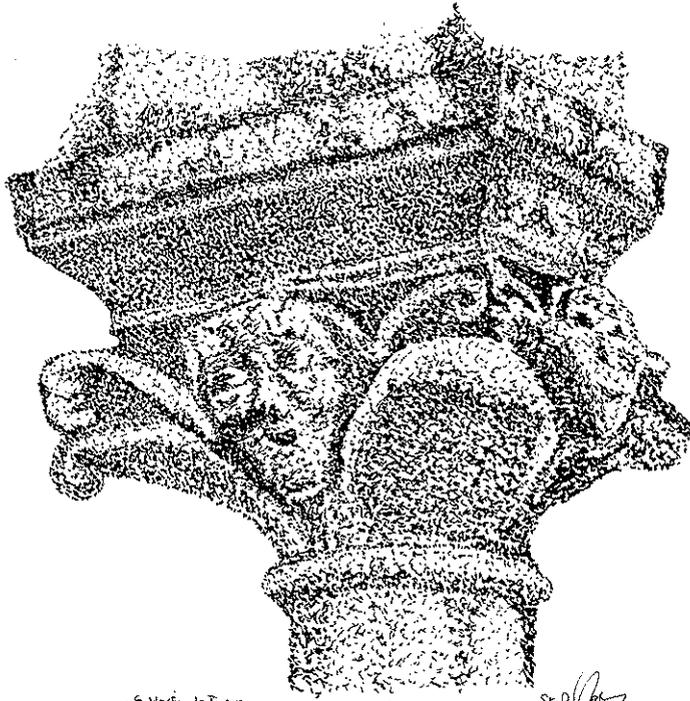
BARREIRO MALLON
fuentes de protocolo
CASTAN Y. «Mental
criminels Cahiers
CHARTIER R. y otros
DOMINGUEZ ORTIZ
EIRAS ROEL A. «La f
social de Galicia d
GARDEN M. «Lyon
GUTTON J.P. «Don
«La société et les

los temas
odiciados
tinción de
oruña lo
audiencia
a cuenta
egoría de
iales que
e pueden
n, lo más
tamiento
sado con
valeiro se
ontraerá
iormente
a ciudad
tarde al
rimonio
ista una
radores
iembros
Este se
también
r de la
ner sólo
casa de
cel. Las
e por el
ilado en
neral al
staño y
tuación
tario se
ufetes,
icharas
lase de
lan dos
luso de
er más
en esta
s de los
mbién
)
riados
ercial
les por

- La media de habitantes por hogar es 2,7, oscilando de 1 a 7. El porcentaje de hogares sin hijos es alto dentro de las personas casadas o viudas (48,8%). La media de hijos por hogar es 1,7.
- En los testamentos encontramos legados a los criados u otras personas que hayan prestado sus cuidados al testador en su vejez o en su enfermedad. En este sentido su comportamiento es similar al de todos los sectores hasta ahora analizados.
- La vivienda es en general más modesta que en los grupos anteriormente analizados cuando se trata de los pequeños comerciantes o merceros. En los sectores más altos del comercio de la ciudad alcanzarían niveles materiales similares a los de los miembros de las clases medias. Se dispersan las viviendas de los comerciantes por las calles de la ciudad, eligiendo preferentemente el sector de élite la calle de la Plaza para su morada.

BIBLIOGRAFIA

BARREIRO MALLON B. «Las clases urbanas de Santiago: definición de un estilo de vida y de pensamiento». - *Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales*» EIRAS ROEL y colaboradores, Santiago 1981 pp.449-494.
CASTAN Y. «Mentalités rurale et urbaine à la fin de l'Ancien Régime dans le ressort du Parlement de Toulouse d'après les sacs a procès criminels *Cahiers des Annales* 1971
CHARTIER P. y otros «La ville classique» - *Histoire de la France urbaine* París 1981
DOMÍNGUEZ ORTIZ A. «La sociedad española del siglo XVIII» Madrid 1955
EIRAS ROEL A. «La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: mentalidad tradicional e inmovilismo económico» - *Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*» EIRAS ROEL y colaboradores, Santiago 1981 pp. 521-564
GARDEN M. «Lyon et les lyonnais au XVIII siècle»
GUTTON J.P. «Domestiques et serviteurs dans la France de L'Ancien Régime» París 1981.
«La société et les pauvres: l'exemple de la Généralité de Lyon: 1544-1789» París 1970.



- S. Martin de Trobre.
- Belcaire -

CADITEL

St. Pablo de Orense